

FORMATO EIA-FA-007
INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE
IMPACTO AMBIENTAL

FECHA DE INGRESO:	18 DE MAYO DE 2021
FECHA DE INFORME:	19 DE MAYO DE 2021
PROYECTO:	RESIDENCIAL PORT VILLAGE
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	LUIS DE JESÚS CASTRO SOLÍS
CONSULTORES:	JOSÉ FLOREZ (IAR-075-1998) DIGNO ESPINOSA (IAR-037-1998)
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO DE MONAGRILLO, DISTRITO DE CHITRÉ, PROVINCIA DE HERRERA.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto propuesto está dirigido a la construcción de un residencial de 55 viviendas unifamiliares bajo la designación RBS (Residencial Bono Solidario), las cuales contarán con los servicios públicos como agua potable, electrificación y alcantarillado sanitario. Igualmente, contarán con calles internas con rodadura de asfalto e imprimación con doble sello, cunetas abiertas pavimentadas y aceras.

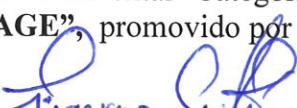
FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.8 de 25 de marzo de 2015; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de Agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

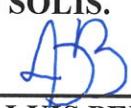
Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado **“RESIDENCIAL PORT VILLAGE”**, se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en los artículos 26 del Decreto 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda Admitir el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado **“RESIDENCIAL PORT VILLAGE”**, promovido por **LUIS DE JESÚS CASTRO SOLÍS**.


FRANCISCO CORTÉS
 TECNICO EVALUADOR
 CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
 DE AGRICULTURA

 FRANCISCO M. CORTÉS R.
 LIC. EN INGENIERÍA EN
 RECURSOS NATURALES
 IDONEIDAD: B,102-15


AB
LUIS PEÑA
 JEFE DE LA SECCIÓN DE
 EVALUACION DE IMPACTO
 AMBIENTAL


MIAMBIENTE
 DIRECCIÓN REGIONAL DE
 HERRERA


ALEJANDRO QUINTERO
 DIRECTOR REGIONAL
 MIAMBIENTE - HERRERA


MIAMBIENTE
 DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA
 DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN
 DE IMPACTO AMBIENTAL